

VICTOR ADRIAN REYES
CURTIDORES DE TEREMENDO 423
VASCO DE QUIROGA
MORELIA, MICHOACAN
C.P.58230

No. DE SOCIO: 666480 RFC: REVI901106H69 SUC.ORIENTE

ACATITA DE BAJÁN 222 MORELIA, MICH.

FOLIO INTERNO: EH8812004

RESUMEN DE SALDOS	
Certificado de aportación	\$500.00
Cuenta de ahorro	\$50,000.17
Ahorro comprometido	\$0.00
Ahorro disponible	\$50,000.17
Inverdinámica	\$507.80
Tarjeta Débito	\$98,400.72
Saldo actual	\$148,908.69
Monto garantizado por el Fondo de Protección 25,000 UDIS	\$150,655.30

Emisión 11/05/2018

Periodo del 01/04/2018 al 30/04/2018

	RESUMEN DE LA CUENTA								
PRODUCTO	PLAZO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	TASA DE INTERÉS ANUAL	GAT DMINAL*	GAT REAL**	SALDO MÍN P/GENERAR INTERESES	INTERESES PAGADOS	ISR RETENIDO
CUENTA DE AHORRO	A la vista	\$0.17	\$50,000.17	1%	1%	-2.78%	\$100.00	\$0.00	\$0.00
INVERDINÁMICA	A la vista	\$4,692.90	\$507.80	1.5%	0%	-3.74%	\$2,000.00	\$0.95	\$0.00
TARJETA DÉBITO 5192	A la vista	\$97,401.70	\$98,400.72	1.5%	1.51%	-2.29%	\$3,000.00	\$123.12	\$0.00

<sup>\*</sup>GAT anual antes de impuestos, para fines informativos y de comparación. \*\*La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE AHORRO						
CONCEPTO	FECHA	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDOS	SUCURSAL	
Depósito al Ahorro	04/04/2018 12:01:04 p.m.	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.17	ORIENTE	
				SALDO PROMEDIO	DIARIO :\$45.000.17	

DETALLE DE MOVIMIENTOS INVERDINÁMICA							
CONCEPTO	FECHA	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDOS	SUCURSAL		
Retiro de InverDinámica	02/04/2018 02:52:04 p.m.	\$4,692.90	\$0.00	\$0.00	ORIENTE		
Depósito de Interés por InverDinámica	02/04/2018 06:55:32 p.m.	\$0.00	\$0.95	\$0.95	CORPORATIVO		
Depósito a InverDinámica	03/04/2018 10:39:01 a.m.	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.95	PONIENTE		
Retiro de InverDinámica	04/04/2018 12:01:05 p.m.	\$50,000.00	\$0.00	\$0.95	ORIENTE		
Depósito por pago de nómina	13/04/2018 12:06:28 p.m.	\$0.00	\$4,089.90	\$4,090.85	CORPORATIVO		
Retiro de InverDinámica	13/04/2018 03:05:03 p.m.	\$3,200.00	\$0.00	\$890.85	ORIENTE		
Retiro de InverDinámica	16/04/2018 02:18:31 p.m.	\$590.00	\$0.00	\$300.85	ORIENTE		
Retiro de InverDinámica	23/04/2018 09:18:51 a.m.	\$300.00	\$0.00	\$0.85	PONIENTE		
Depósito por pago de nómina	27/04/2018 09:58:13 a.m.	\$0.00	\$4,106.95	\$4,107.80	CORPORATIVO		
Retiro de InverDinámica	27/04/2018 03:08:32 p.m.	\$3,600.00	\$0.00	\$507.80	ORIENTE		
SALDO PROMEDIO DIARIO :\$2,050.55							

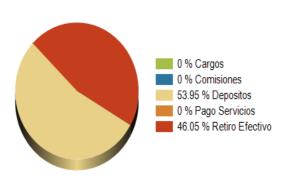


	DETALLE DE MOVIMIENTOS TA	ARJETA DÉBITO		
CONCEPTO	FECHA	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDOS
Depósito a Tarjeta de Débito	02/04/2018 02:52:04 p.m.	\$0.00	\$4,692.90	\$102,094.60
Retiro de Tarjeta de Débito	02/04/2018 02:52:05 p.m.	\$5,000.00	\$0.00	\$97,094.60
Depósito de intereses por Débito	02/04/2018 06:55:32 p.m.	\$0.00	\$123.12	\$97,217.72
Retiro de Tarjeta de Débito	04/04/2018 12:01:04 p.m.	\$117.00	\$0.00	\$97,100.72
Retiro de Tarjeta de Débito	23/04/2018 09:18:15 a.m.	\$500.00	\$0.00	\$96,600.72
Depósito a Tarjeta de Débito	24/04/2018 04:29:30 p.m.	\$0.00	\$2,000.00	\$98,600.72
Retiro de Tarjeta de Débito	25/04/2018 02:24:15 p.m.	\$200.00	\$0.00	\$98,400.72

SALDO PROMEDIO DIARIO: \$97,411.89

	RESUME	N TARJETA DÉBITO		
SALDO ANTERIOR	RETIROS	DEPOSITOS	INTERÉS MENOS ISR	SALDO FINAL
\$97,401.70	\$5,817.00	\$6,816.02	\$123.12	\$98,400.72
SALDO PROMEDIO DIARIO			TOTAL COMISIONES EFEC	TIVAMENTE COBRADAS
\$97,411.89				\$0.00

# GRÁFICO TRANSACCIONAL DE TARJETA DÉBITO



**SALDO FINAL DE :\$98,400.72** 

# **ACLARACIONES OBJETADAS CUENTAS DE HABERES**

FECHA: ------FOLIO: ------

IMPORTE: \$0.00

USO CFDI	METODO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TIPO DE COMPROBANTE
G03 GASTOS EN GENERAL	PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	I INGRESO
UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DE PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCION	IMPORTE
E48 UNIDAD DE SERVICIO	84101501	ASISTENCIA FINANCIERA	\$0.01



USO CFDI	METODO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TIPO DE COMPROBANTE
G03 GASTOS EN GENERAL	PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE	INGRESO

#### **TRASLADOS**

BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
\$0.00	IVA	TASA	0.16	\$0.00
SUBTOTAL	DES	SCUENTO	IVA	TOTAL
\$0.01		\$0.01	\$0.00	\$0.00

# **COMISIONES COBRADAS**

COMISIONES COBRADAS PARA LA CUENTA DE DEBITO \$0.00

## **AVISO IMPORTANTE DE COMISIONES**

- La comisión por emisión o reposición de la tarjeta de Débito tendrá un costo de \$ 77.59 más IVA.
- El saldo mensual mínimo requerido para no generar Comisiones en la cuenta de Débito es de \$300.00.
- La comisión por no mantener el saldo mensual mínimo requerido en la cuenta de Débito tendrá un costo de \$10.00 más IVA.
- La comisión por aclaración improcedente en la cuenta de Débito tendrá un costo de \$ 155.00 más IVA.
- La Comisión por reimpresión de NIP de la tarjeta de Débito tendrá un costo de \$ 10.00 más IVA.

**DESDE 1964** 



#### Procedimiento para objetar el estado de cuenta

I. Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio.

La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada de la institución de que se trate, mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud. Tratándose de cantidades a cargo del Cliente dispuestas mediante cualquier mecanismo determinado al efecto por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros en disposiciones de carácter general, el Cliente tendrá el derecho de no realizar el pago cuya aclaración solicita, así como el de cualquier otra cantidad relacionada con dicho pago, hasta en tanto se resuelva la aclaración conforme al procedimiento a que se refiere este artículo

II. Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por el Cliente. En el caso de reclamaciones relativas a operaciones realizadas en el extranjero, el plazo previsto en este párrafo será hasta de ciento ochenta días naturales.

El dictamen e informe antes referidos deberán formularse por escrito y suscribirse por personal de la institución facultado para ello. En el evento de que, conforme al dictamen que emita la institución, resulte procedente el cobro del monto respectivo, el Cliente deberá hacer el pago de la cantidad a su cargo, incluyendo los intereses ordinarios conforme a lo pactado, sin que proceda el cobro de intereses moratorios y otros accesorios generados por la suspensión del pago realizada en términos de esta disposición;

III. Dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales contado a partir de la entrega del dictamen a que se refiere la fracción anterior, la institución estará obligada a poner a disposición del Cliente en la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada de la institución de que se trate, el expediente generado con motivo de la solicitud, así como a integrar en éste, bajo su más estricta responsabilidad, toda la documentación e información que, conforme a las disposiciones aplicables, deba obrar en su poder y que se relacione directamente con la solicitud de aclaración que corresponda y sin incluir datos correspondientes a operaciones relacionadas con terceras personas;

IV. En caso de que la institución no diere respuesta oportuna a la solicitud del Cliente o no le entregare el dictamen e informe detallado, así como la documentación o evidencia antes referidos, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, impondrá multa en los términos previstos en la fracción XI del artículo 43 de esta Ley por un monto equivalente al reclamado por el Cliente en términos de este artículo, y

V. Hasta en tanto la solicitud de aclaración de que se trate no quede resuelta de conformidad con el procedimiento señalado en este artículo, la institución no podrá reportar como vencidas las cantidades sujetas a dicha aclaración a las sociedades de información crediticia.

Lo antes dispuesto es sin perjuicio del derecho de los Clientes de acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante la autoridad jurisdiccional correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables, así como de las sanciones que deban imponerse a la institución por incumplimiento a lo establecido en el presente artículo. Sin embargo, el procedimiento previsto en este artículo quedará sin efectos a partir de que el Cliente presente su demanda ante autoridad jurisdiccional o conduzca su reclamación en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

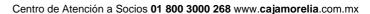
De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad de datos personales en cualquier sucursal de esta institución y en la página http://www.cajamorelia.com.mx

GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ANTES DE IMPUESTOS, PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACIÓN".

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada".

"Cuentas susceptibles a retención de impuestos de acuerdo a las disposiciones fiscales aplicables y vigentes".

Los montos presentados en este estado de cuenta están expresados en pesos mexicanos".





Consultas, aclaraciones y reclamaciones se deberán dirigir a la Unidad Especializada de atención a socios EN UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CORTE DEL MISMO, de conformidad con lo estipulado en el procedimiento señalado en el art. 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Caja Morelia Valladolid S. C. de A. P. de R. L. de C. V. recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Acatita de Bajan número 222 Colonia Lomas de Hidalgo C.P. 58240, Morelia, Michoacán y por correo electrónico aclaracionescmv@cajamorelia.com.mx o teléfono en Morelia (01443) 322-6300 y para el resto del país 01-800-3000-268, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas.

En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página de internet www.condusef.gob.mx, teléfono 01-800-999-8080.

## ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

NÚMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICIÓN			
00001000000404627119	MORELIA MICHOACÁN			
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	FOLIO FISCAL			
00001000000402961218	84A4FF3A-3CEE-4BB5-9A49-D7BBCBAA6162			
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	RÉGIMEN FISCAL			
11/05/2018 04:21:54 p.m.	603 REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS			

#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|84A4FF3A-3CEE-4BB5-9A49-D7BBCBAA6162|11/05/201804:21:54p.m.|DAlu6OAcD7RstXgDIoHK5Bbv9us|Wh71Dy9tf+Z+WuulQ8iVgWg22efkUHADFTB0Cul8JY3KDXbACMpEQRtoF+2RAYY9FWeMEEya/ZWfYX1+MnX2yMNiGw6Nq9tCxroDfdM0vos/f5goG610ImTckiLiAd/kApC+i7dtvWTtMtgzaM8Dswf69OiQZJ3Sv4MLEyd+3Pzds48Bpq2zLjxlJBDwSBnJ1Afas9c0QxfHG/gY2L8OD8lqzMZZXXoBVrqUuOqXApN1yRQlSlwUYDoLJT0sV1AYDefbMe5WLOi9/FlKMjMfWpt8AnMil7uvO+5txneGWUkz4PWxLttW+/crww==|00001000000404627119||

#### **SELLO DIGITAL EMISOR**



## **SELLO DIGITAL SAT**

jP8Hid/HBY8BvP5e0FtvNEeh8OMqtuLw5xEb7gEYXoa1Bwv6k6Jmcll6jFDhg7h8MuZReva+LjD0QJ5MCMlpr/HPOeJd/7 aAc5Tn+QmvYFJh0OHXllbdRn0dTwaDHoxhUY6WHkhgD0ehnNlwY9/t8mwH9AidvVuvOJbTIILEaOwGnJUbpJeX47cd Rv3PRv4mQVrmnD4YBgASV5A5EzSE0xY2laqsTtJG+s/us2AkRzTPIV5pBnQc+kRZCWoGJ2Is9dTLa2G0NEpnDjj2QI0 hI1Rq0n/ioDesSHP0sO9W0w4LtFZZUxoW8xICLvekBsMgswE1Bwts8s5j4wl3iLVa7w==

GLOSARIO DE ABREVIATURAS						
ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN			
AJU	Ajuste de retiros	ISR	Impuesto Sobre la Renta			
ATM	Cajero automático	IVA	Impuesto al Valor Agregado			
ATM CMV	Operaciones en cajeros propios	No.	Número			
ATM RED	Operaciones en cajeros ajenos a CMV	PF	Plazo Fijo			
CON	Consulta de saldo	POS	Terminal punto de venta			
CONMOV	Consulta de movimientos	POS RED	Operación en establecimientos			
C.P.	Código postal	RET	Retiro de efectivo			
DEVOLU	Devolución	REV	Reverso de retiro			
GAT	Ganancia Anual Total	Suc	Sucursal			
RFC	Registro Federal de Contribuyentes	UDIS	Unidades de Inversión			
NIP	Numero de Indentificación Personal	MÍN	Mínimo			
P/GENERAR	Para Generar					